



20 ABR 2017

**Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Dirección General de Administración de Recursos**

**ACTA DE PREADJUDICACIÓN N° 10
COMISIÓN DE PREADJUDICACIONES**

En la Ciudad de Buenos Aires en el día de la fecha, se reúnen los integrantes de la Comisión de Preadjudicaciones, creada por la Resolución N° 149-MEGC-16 y su modificatoria N° 200-SSGEFYAR-16, con el objeto de realizar la preadjudicación de la Licitación Pública N° 188-SIGAF-17 (01-17), que tramita por Expediente N° 28186525/2016, autorizada por **Resolución** de llamado N° 826/MEGC/17 y **Disposición de prórroga** N° 171/DGAR/17 para la ejecución de los trabajos de obra nueva para la Escuela Inicial N° 5 D.E. N° 1, sita en Letonia S/N° y Av. Antártida Argentina de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de acuerdo con lo establecido por la ley de obras públicas N° 13.064.

Que corresponde la intervención de esta Comisión, en razón de la normativa precedentemente citada.-----

Que se presentaron ocho (8) ofertas correspondientes a los siguientes oferentes: Coinal S.A., Majo construcciones S.A. - Ingecom Construcciones S.A. (U.T), Teximco S.A., Vidogar Construcciones S.A., Planobra S.A., Cunumi S.A., Urban Baires S.A., Astori Estructuras S.A.

Que en función de los informes técnicos legal y contable correspondientes al análisis de las ofertas se recomienda:

1. Que no es posible completar la calificación de las empresas Urban Baires S.A. y Astori Estructuras S.A. ya que no presentan la documentación necesaria vigente para la calificación del ítem **A3**.
2. Descalificar a las empresas Coinal S.A. y Majo Construcciones S.A. - Ingecom Construcciones S.A. (U.T) por obtener 0 (cero) puntos en el ítem B4.
3. Declarar admisibles las ofertas presentadas por las empresas Teximco S.A., Vidogar Construcciones S.A., Planobra S.A., Cunumi S.A.
4. Preadjudicar al oferente Teximco S.A., por la suma de pesos ciento sesenta y ocho millones setecientos ochenta y nueve mil ochocientos setenta y cinco con catorce centavos (\$168.789.875,14), la ejecución de los trabajos de obra nueva para la Escuela Inicial N° 5 D.E. N° 1, sita en Letonia S/N° y Av. Antártida Argentina de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en razón de ser la oferta más conveniente entre las admisibles, siendo a su vez equivalente al presupuesto oficial de fecha Diciembre de 2016, el cual es de pesos ciento sesenta y ocho millones setecientos ochenta y nueve mil ochocientos setenta y cinco con catorce centavos (\$ 168.789.875,14).-----


SPOTTI
PABLO

DRA. MARIA ONETO
 A/C Despacho
 SSGeFyAR
 Ministerio de Educación
 A3, "vete"
 wty


F. ARZO

 Dra. María Alejandra Gurgo
 GERENTE OPERATIVA
 GERENCIA DE PLANIFICACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA Y SUBSIDIOS PATRIMONIALES
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN LEGAL E INSTITUCIONAL
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

100-114-11

100-114-11
100-114-11
100-114-11